

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.232

Segovia.—Sábado 24 de Junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

EL PROYECTO DEL BANCO NACIONAL AGRARIO

Tendrá un capital inicial de cincuenta millones y será independiente del Instituto de Reforma Agraria

He aquí en qué consiste el proyecto de ley para la creación del Banco Nacional Agrario, del que se dio cuenta en el Consejo de ministros de ayer y que consta de 22 bases.

La base primera trata de la denominación del Banco, que estará domiciliado en Madrid, y sus operaciones se extenderán a todo el territorio nacional extranjero por medio del Banco Exterior.

Fines y medios del Banco

La base segunda trata de los fines y medios del Banco. Entre los fines figuran las Cooperativas de creación, explotación y producción. Implantación de nuevos métodos de cultivo, incremento de la propiedad rústica, financiación, etcétera, en todo cuanto concierne a la agricultura. Entre los medios, el Banco podrá utilizar y recoger el ahorro directa o indirectamente por medio de cuantas instituciones se relacionen con aquél. Otorgar préstamos a largo, corto y medio plazo. Conceder avales, efectuar endosos y aceptaciones. Conceder a las entidades que crea convenientes la consideración de almacenes generales. Se determinan los medios de cambio y crédito para practicar operaciones. Intervención en los seguros agrícolas y pecuarios, etc.

Capital del Banco

La base tercera se refiere al capital del Banco. Se constituye con una dotación inicial de cincuenta millones de pesetas, que concede el Estado, y que serán de abono las sumas que se vayan recaudando de la liquidación del servicio nacional del Crédito Agrícola. Con otra dotación de cincuenta millones aportada en cinco anualidades por el Estado, a partir del segundo año de su fundación y con participaciones de carácter voluntario en número ilimitado por cantidades no inferiores a mil pesetas, que se irán creando a medida que el Banco considere conveniente.

El Banco operará con las disponibilidades procedentes de entidades oficiales, Institutos, Corporaciones y particulares. Los anticipos que reciba del Estado o de las Corporaciones provinciales o municipales. Se nutrirá también de los ingresos que produzcan la colocación de bonos, obligaciones y demás títulos.

El Banco y el Instituto de Reforma Agraria

La base cuarta se refiere a la función financiera del Banco en relación con el Instituto de Reforma Agraria. El Banco llevará la cuenta de Tesorería del Instituto de Reforma Agraria. Recibirá los fondos que se destinen al Instituto, efectuará cobros y pagos a cargo de dicho Instituto y concertará las operaciones financieras, títulos y deuda para pago de expropiaciones que el Instituto acuerde. Se deja sentado en esta base que en ningún caso se identificará la responsabilidad económica del Instituto de Reforma Agraria con la del Banco, existiendo absoluta independencia en sus respectivos caudales.

El servicio de crédito agrícola

La base quinta contiene las normas

para la liquidación del servicio nacional del crédito agrícola. En la base sexta se establece el protectorado del Estado sobre los pósitos, quedando vinculados al Banco Agrario.

Entidades con las que se operará

En la base sexta se determinan las entidades con las que ha de operar el Banco, que actuará normalmente por mediación de entidades comarcales o locales, restringiendo el concertar con particulares a excepción de los acuerdos del Banco.

Cajas comarcales

En la base octava se señalan las normas para el establecimiento de cajas comarcales, que serán de circunscripción limitada en el número y lugar que se estime conveniente, constituyéndose con un capital inicial a señalar en cada caso por el Consejo de administración del Banco.

La base novena determina que podrán actuar como entidades locales en relación con el Banco para el desarrollo de sus fines los pósitos y las Cooperativas de crédito que hubiesen sido autorizadas, y se dan reglas para su actuación.

Préstamos agrarios

En la base séptima se trata de las formas como se podrán otorgar los préstamos, las garantías de los mismos y sus plazos correspondientes. Los préstamos se otorgarán con garantía personal a corto plazo individualmente o colectivamente, y en este caso, con responsabilidad mancomunada o solidaria, utilizándose letras o pólizas.

Los préstamos con garantía prendaria que se otorgarán se harán por plazos derivados de la prenda agrícola o pecuaria.

Los préstamos con garantía inmobiliaria se otorgarán sobre tierra, construcciones rurales, derechos reales, mejoras indemnizables, instalaciones industriales pecuarias, etc.

La base undécima señala las normas necesarias para desenvolver lo que el proyecto denomina Cuenta de Crédito con garantía inmobiliaria de fincas rústicas, innovación plausible que viene a dar movilidad al crédito hipotecario, librándolo de las reglas actualmente establecidas en nuestra legislación vigente.

La base duodécima se refiere a la prenda agrícola, que se efectuará sin desplazamiento, y para ello se creará el registro de prenda agrícola, que se llevará en las Secretarías de los Ayuntamientos.

La base decimotercera desenvuelve el contenido de la prenda pecuaria, que podrá constituirse con individualidad o universalidad de las especies caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda, y se verificará también sin desplazamiento.

La base decimocuarta habla de la imposición de obligaciones y bonos autorizando al Banco y para expedir resguardos de imposición a plazo fijo, bonos al portador y obligaciones al portador por el importe de la cartera de préstamos hipotecarios.

Excepciones fiscales

La base decimoquinta se refiere al Banco Nacional y al Ahorro, y se sienta el principio de que el Banco, las cajas comarcales y las Cooperativas de crédito gozarán de toda excepción fiscal, al igual que otros Bancos y que las Cajas de inscripción que hay en la actualidad en el ministerio de Trabajo.

Financiación de obras

En la base decimosexta se dice que el Gobierno podrá autorizar al Banco para financiar grandes obras rurales, obras hidráulicas, etc., siempre que tiendan a resolver el problema agrario y a mejorar sus condiciones.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

El Gobierno no se incautará de los edificios de las Congregaciones

Madrid, 24.—Los periodistas interrogaron ayer al ministro de Instrucción pública acerca de las disposiciones aprobadas en Consejo de ministros y firmadas por el Presidente de la República, sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Barnés dijo que los decretos aparecerán hoy o mañana en la «Gaceta». Uno de ellos se refiere a las pruebas de capacidad y de aptitud profesional a que deberán someterse todos los aspirantes al profesorado suplente, que ha de comenzar sus tareas el día 1 de Octubre. El decreto señala el plazo para la presentación de instancias, con la ampliación propia para los que vivan en las islas Canarias, plazo para el examen previo, o sea el de ingreso en los cursillos, y que en estos cursillos se han de estudiar y modo de realizarse el trabajo de maestros y discípulos, y que consistirá especialmente en conferencias pedagógicas, Memorias, preparación de explicaciones de cátedras, etcétera.

—Como ustedes comprenderán —añadió el señor Barnés—, queda

poco tiempo y los cursillos no podrán exceder de cuarenta o cuarenta y cinco días. El día 15 de Septiembre han de estar hechos los nombramientos, para que los futuros profesores se incorporen a los Centros de enseñanza a que vayan destinados y puedan hacer su preparación para el curso. Todas las propuestas de selección de los cursillos se centralizarán en Madrid. Si el profesor encargado del cursillo considera que sus discípulos están capacitados para profesar o encargarse del curso, no se necesitará otra garantía. En caso contrario, se iría a la revisión del cursillo. Para esta selección acompañarán al profesor encargado del cursillo un representante del Consejo de Cultura o un inspector.

Un periodista preguntó al ministro si el Estado se incautará de los edificios que las Congregaciones religiosas tienen dedicados a colegios de Segunda Enseñanza.

—De ninguna manera—contestó el señor Barnés—. Yo me propongo cumplir la ley estrictamente, sin caer en exageraciones de la derecha o de la izquierda. La ley autoriza a las Congregaciones religiosas para vivir en Comunidad; de modo que con tal de que renuncien en absoluto a la enseñanza, podrán seguir viviendo en los mismos locales que hoy ocupan.

—Y si una Congregación religiosa quiere que el colegio continúe con un cuadro de profesores, no religiosos, ¿podrá hacerlo?

—Con tal de que la enseñanza no la den los frailes ni se lucren éstos del negocio industrial del colegio, evidentemente. Repito que me propongo cumplir con la ley con exactitud matemática. Por eso he de vigilar cuidadosamente que la ley no se vulnere, y cualquiera infracción de ella la denunciaré al fiscal, porque así debe hacerse con todo delito. La ley ordena que la enseñanza ha de ser laica, y allí donde se encuentre que esa misma enseñanza se da en sentido religioso, hay un delito que perseguir y castigar.

El señor Barnés se mostró muy optimista respecto al éxito de la sustitución de la enseñanza religiosa. Dijo que recibía numerosos ofrecimientos de locales para establecer colegios e Institutos, unos a títulos gratuitos, otros con renta módica y otros por su alquiler corriente. También

notaba una gran satisfacción en muchos sectores sociales por el propósito del Gobierno de acometer la sustitución de la enseñanza religiosa, con ánimo de no regatear nada para hacerla eficaz.

—Yo creo—terminó diciendo—que en la enseñanza religiosa había un entramado que impedía un coeficiente mayor de cultura en la educación general del alumno. Había un evidente propósito de boicotear la enseñanza oficial. Ahora, ahuyentados esos intereses, entiendo que se lograrán resultados magníficos.

La segunda Exposición de Arte Libre

Esta exposición cuya apertura estaba anunciada para mañana, día 25, con un concierto musical, se retrasa a causa del plazo de admisión de obras, hasta el próximo martes, 27, a las once y media. Se verificará la apertura en la Universidad Popular con la asistencia de las autoridades, Prensa y expositores. Después de su inauguración se abrirá al público con un concierto musical, interpretado por la orquesta del maestro Arteaga, que amenizará las primeras horas de esta exposición de artistas segovianos.

REMITIDO

La juventud del partido republicano conservador de Segovia reitera su adhesión al señor Maura

Sorprendidos al leer en EL ADELANTADO las declaraciones del señor Hernández, no queremos silenciar nuestra protesta, por la inexactitud de las afirmaciones de dicho señor, que carecen en absoluto de fundamento.

En nombre de todos cuantos jóvenes seguimos el ideario político del señor Maura, queremos poner en evidencia ante la opinión segoviana la verdad de lo acaecido.

Nosotros ni por un momento creemos justificada la pretensión a que alude el señor Hernández, ni sean tan antidemocráticas las decisiones tomadas por la Jefatura del partido, ni estén situados fuera de los preceptos estatutarios, ya que nosotros creemos que el Comité Nacional tiene la solvencia y autoridad suficientes para obrar con arreglo a las normas reglamentarias. Advirtiéndole que el acuerdo, que motivó la protesta del Comité local, funciona normalmente en la mayor parte de las provincias de España.

Y respecto al asunto de la Juventud, hemos de manifestar la falta de veracidad de dichas manifestaciones, ya que no sólo no ha quedado disuelta, sino que ha sido una minoría insignificante la que se ha retirado y que ha venido funcionando ilegalmente, sin tener la suficiente disciplina para someterse a las decisiones acordadas por el Comité Nacional.

Y para dar una idea de la tendencia insidiosa de este señor, tenemos que hacer constar que los jóvenes que estamos de acuerdo con todo lo anterior, superamos y aun triplicamos la cifra de los disidentes.

Por los que siguen formando parte de la Juventud: Moisés S. Montarelo, Pedro Esteban y Valentín Marugán.

Modificaciones en la ley electoral

Parece que la subponencia nombrada para la redacción del dictamen del proyecto de ley Electoral ha propuesto algunas modificaciones que consisten en rebajar al treinta por ciento el número de los electores necesarios para una elección, en lugar del cuarenta fijado en el proyecto ministerial, y en que para poder tomar parte en la segunda vuelta será requisito indispensable haber obtenido en la primera, cuando menos, el doce por ciento del total de votantes.

Semana de la Prensa católica

Se celebrarán varios actos en Segovia.—Conferencia de don Angel Herrera

Siguiendo las inspiraciones de la Junta Central de Acción Católica, se han organizado en Segovia, por la Junta Diocesana, distintos actos para solemnizar la gran Semana de la Prensa Católica. Estos serán los siguientes:

Se inauguran el domingo, día 25, a las once y media de la mañana con

Los festejos de ferias

Impresiones de un reporter

Ya fué montado el retablo de los festejos de ferias. La obra ya empezó. Actúa de maese Pedro nuestro amable Consistorio que explica, en vez de con la voz, como el parlanchín prigionero de la farsa clásica, con el programa que dió a la imprenta, según costumbre imprescindible, las distintas fases de la alegre y animada representación que de seis jornadas consta.

Lee el buen ciudadano ingenio ese programa que en sus manos puso su insaciable sed curiosa. Pasamos también nosotros la vista por sus modestas páginas. Algo nuevo encontramos en él. No mucho; pero, en fin, más vale poco que nada.

Había que introducirle alguna nimia variante que desfigurara levemente su conocida fisonomía vulgar y que persiste con tenaz empeño, tan vieja y tan joven siempre, porque, a pesar de sus años incontables, se remozca por el milagro del edileco retoque, en cuanto llega este mes.

Dos números de diversiones de nueva creación se ofrecen, tentadores, a nuestra exigente solicitud de rumboso despilfarro.

Los gigantes y cabezudos aumentaron sus filas con otros dos de adquisición reciente. Su desfile alborotador atrajo esta mañana a mayor número de personas que solía juntar este inocente espectáculo. Ha habido que reformar-le con una pequeña compostura que vuelva por su prestigio perdido. Perdido, sí, porque ya eran pocos, a causa de ser tan familiar, los que acudían a verle y a reírse de su paso bufesco y del agudo alarido de la gaita lugareña.

Unos morteros dispararán esta tarde lindos juguetes para la tierna infancia. Su ruido grato será una explosión de júbilo para el simpático parvulesco contingente.

No se celebrará la corrida de toros de "extraordinario cartel", ni la fiesta goyesca y regional, que La Saba organizó, como un número de vistosos caracteres, y suspendió el concurso de pesca con caña, en el que seguramente el premio sería alcanzado por quien demostrase más cacha en empuñar la pértiga que el sedal sostiene con el traidor anzuelo, aunque el cebo no picara un pececillo voraz.

¡Suprimióse, pues, el mejor galardón que idearse pudo con destino a la jóbica paciencia!

A distraerse llaman los agrios sonos de la dulzaina y áspero tamboril de los típicos "instrumenteros" de la tierra y las notas de las dianas alborozadoras de las bandas de música.

Seis días de sencillos pasatiempos, que pasarán fugaces, sin dejar ni el rastro de momentánea impresión del cohete que en el cielo estalla, vertiendo —caso dolorido por lo breve de su vuelo— el llanto luminoso de un instantáneo resplandor de estrellas...

ESPAÑA

una conferencia a cargo del prestigioso abogado madrileño y elemento orador, don Martín Asúa.

El lunes, día 26, a las siete y media de la tarde, pronunciará una conferencia el abogado y periodista, compañero nuestro de Redacción, don Francisco Martín y Gómez.

El martes, día 27, a la misma hora, conferencia a cargo del sacerdote, don Teófilo Ayuso.

Todos estos actos se celebrarán en la Casa Social Católica (Capuchinos Alta, 7), y para ellos pueden solicitar las oportunas invitaciones.

Por último, el miércoles, día 28, también a las siete y media, pronunciará una conferencia en el teatro Cervantes el presidente de la Junta de Acción Católica y ex director de «El Debate», don Angel Herrera.

Todos estos actos han despertado gran expectación, habiéndose solicitado ya muchas invitaciones.

La Delegación del Trabajo en Segovia

El cuñto delegado de Trabajo en esta provincia, señor Pérez Honduvilla, ha levantado algunas actas de infracción de las leyes sociales, referentes a esta capital, Espinar y Zamarramala. Hemos tenido ocasión de hablar con el señor Pérez Honduvilla, y nos manifiesta que las multas a que por las actas han de regularse, oscilan entre cinco y doscientas cincuenta pesetas. La delegación continuará las visitas a los establecimientos del trabajo, y nos ha manifestado que Segovia entra fácilmente en el cumplimiento de las leyes sociales, lo cual permite esperar que sea esta provincia una de las que puedan ser consideradas como singularmente comprensivas de sus deberes. Agradecemos al señor Honduvilla el amable concepto que tiene de Segovia.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Se da cuenta de las gestiones realizadas para que se autorice la celebración de la corrida de toros el día de San Pedro

Y de la negativa del gobernador, basándose en las deficiencias de la plaza

Ayer, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, y asistiendo los concejales señores Muñoz, Fernández, Artalejo, Olalla, De Frutos, Llovet, Guajardo y Zuloaga, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

El servicio de incendios de Segovia no se enviará a los pueblos

El alcalde de Fuentepelayo expresa su gratitud al Ayuntamiento de Segovia por el envío del servicio de incendios con motivo del siniestro ocurrido en aquel pueblo, el día 10 del actual.

El señor Artalejo señala la conveniencia de que el servicio de incendios no sea enviado a los pueblos de la provincia, ya que podría ocasionarse al mismo tiempo algún siniestro en Segovia y no queda en el parque material de reserva para proceder a su extinción.

El señor Guajardo se adhiere a las anteriores manifestaciones.

El señor De Frutos suscribe las palabras del señor Artalejo, máxime —afirma— cuando se ha solicitado de los pueblos de la provincia que formen una mancomunidad para la adquisición de material de incendios, y no quisieron secundar esta iniciativa que sería tan provechosa.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Artalejo, comunicándose así al señor gobernador civil de la provincia.

Venta de una parcela de terreno El presidente de la Universidad Po-

pular solicita una parcela de terreno contigua al muro Norte del domicilio social de dicho Centro, para edificar en ella unos locales con destino a Biblioteca pública.

El señor arquitecto informa en el sentido de que puede accederse a lo solicitado, previo el pago de tres pesetas el metro cuadrado, y la Comisión de Propios entiende que debe concederse dicha parcela al precio de una peseta el metro cuadrado, dado el fin a que se destina dicha construcción.

El señor Artalejo felicita a la Comisión por la rebaja concedida, ya que se trata de una obra meritoria.

El señor Llovet recuerda que hay una disposición por la que los concejales son responsables de la rebaja en la valorización hecha por los técnicos.

Por tanto, él votará en contra del dictamen de la Comisión.

El señor Artalejo dice que, por su parte, acepta la posible responsabilidad.

Interviene nuevamente el señor Llovet, para pedir que el asunto quede sobre la mesa hasta que los concejales conozcan la disposición de referencia, pero el señor Zuloaga, dice que el asunto es urgente, ya que el Estado ha concedido una subvención para la obra que se proyecta.

El señor Llovet dice que no se opone a la obra, pero sí a la rebaja.

Por último el señor De Frutos dice que la Comisión desconocía la disposición a que alude el señor Llovet, y que había informado en el sentido de

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Gregoria de la Llera de Prieto

que falleció en Segovia el día 25 de Junio de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Las misas que se digan mañana, a las siete, en la iglesia del Seminario; a las ocho y nueve, en la de Padres Misioneros, y a las once, en la parroquia de San Millán, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo don Francisco Prieto Carro, del comercio de esta capital, e hijo Enrique y demás familia,

Agradecerán a sus conocidos y demás personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

La bonificación para favorecer la creación de una biblioteca de carácter público.

Se aprueba el informe de la Comisión con el voto en contra del señor Llovet.

Préstamos del Pósito
Se concede a varios labradores que lo solicitan y que presentan los correspondientes fiadores.

Fallecimientos
La Junta de la Comunidad y Tierra de Segovia comunica el fallecimiento de dos guardas jurados y el Ayuntamiento queda enterado.

El pleito de la corrida de toros
El alcalde habla de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para que se autorizara, con motivo de las fiestas, la celebración de una corrida de toros. Dice que, aun siendo algunos concejales contrarios a la fiesta, se expuso al señor gobernador el deseo de que se celebrase la corrida, contestando esta autoridad que obraban en su poder unos informes técnicos que afirmaban que la plaza no reunía condiciones para la celebración de espectáculos.

Posteriormente se envió a la citada autoridad una instancia firmada por todos los concejales, en la que se solicitaba que se autorizase la corrida en gracia a los beneficios que con su celebración había de obtener la ciudad.

Lee el señor Rincón el oficio con que el gobernador contesta a la anterior instancia, en el que se afirma que no tendrá inconveniente en autorizar dicho festejo, siempre que se hagan en la plaza las obras mínimas de las fijadas por los técnicos.

No se fijan en el oficio—sigue diciendo el alcalde—cuáles sean estas obras mínimas que han de realizarse y, como al parecer la propiedad de la plaza no hace las obras necesarias y por apremio de tiempo no sería posible tampoco, no podrá cambiar el criterio de la primera autoridad civil.

Entiende el señor Rincón que la in-

LA FESTIVIDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Exceden de setenta mil los peregrinos que acuden al Cerro de los Angeles

Se producen bastantes incidentes en las calles madrileñas, siendo detenido don Luis Miralles y herido gravemente a tiros el vecino de una casa que se negó a retirar las colgaduras

En el Cerro de los Angeles
Madrid, 24.—Ayer por la tarde, la afluencia de peregrinos al Cerro de los Angeles fué enorme, calculándose que excedió de 70.000 personas. A las seis y media se celebraron los cultos del Sagrado Corazón de Jesús, rezándose el santo rosario y pronunciando una elocuente plática el Padre Panizo. El momento de la consagración al Corazón de Jesús y el de la bendición con el Santísimo resultaron de una emoción inenarrable.

Agresiones a palos y pedradas
Con motivo de unas colgaduras se promovió un incidente por la tarde en la calle de Doña Bárbara de Braganza. Un empleado de la Compañía M. Z. A., llamado don Francisco Mutila Padrós, de veinticinco años de edad, y con domicilio en Delicias, número 5, hizo frente a unos manifestantes. Según éstos aseguran, el señor Mutila Padrós, sacó un revólver, por lo cual uno de los manifestantes, llamado Juan Galera, se arrojó sobre él y le quitó el arma, mientras otro le daba un fuerte estacazo en la cabeza. El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le apreciaron una herida, de carácter grave en la región occipitoparietal.

También por la tarde se promovió otro incidente en la calle del Conde de Xiquena, donde unos caballeros discutieron con unos que formaban una manifestación, los cuales agredieron con piedras a sus contrincantes. Un grupo de individuos trató de guarecerse en una joyería, en la que fueron agredidos por otros manifestantes.

Casas apedreadas
A última hora de la tarde se formó una manifestación, que llevaba varias banderas rojas. Los manifestantes entraron por la Puerta del Sol a la calle de Alcalá, dando gritos con-

tero 31 de la citada calle los manifestantes, estacionados frente a la casa, pedían a los inquilinos que volvieran la colgadura, por si se trataba de alguna bandera antigua; como no dió se encontrara en el mencionado piso, fué necesario que un oficial de Seguridad subiera a la casa, y desde un balcón colindante levantara la colgadura, lo cual convenció a los alborotadores.

De todas formas, como los grupos eran cada vez mayores, y las protestas arriacaban por parecidos motivos, disolviendo a los manifestantes.

Contra los repartidores de hojas laicas

Los mozalbetes que repartían hojas impresas de carácter laico por cafés y «bares» del centro de la capital fueron arrojados de aquellos establecimientos por cuantas personas sensatas se encontraban en los mismos.

Una protesta de Gil Robles.

El señor Gil Robles llegó a primera hora de la tarde a la Cámara, con el propósito de hablar con el ministro de la Gobernación, para protestar ante él de que los guardias, en lugar de evitar que se quemaran colgaduras de las que lucían en los balcones con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, protegían a los incendiarios, dándose además, el caso de que una manifestación laica, que no había sido autorizada, estuviese desfilando ante la Dirección general de Seguridad, y preparándose, además, otra manifestación, de carácter comunista, para las siete de la tarde, hallándose citados los elementos que habían de formarla en la estatua de Moyano.

Es detenido don Luis Miralles

Al pasar ayer tarde por la calle de

Serrano, esquina a la calle de Ayala, don Luis Miralles, se encontró con un grupo de mozalbetes que estaban vociferando y dirigiendo palabras soeces contra varias personas que estaban en unos balcones que ostentaban colgaduras. El señor Miralles se acercó a uno de los del grupo, para preguntarle qué sucedía, contestándole aquél con improperios y tratando de abalanzarse sobre él. El señor Miralles fué a defenderse, interviniendo varios del grupo, que los separaron, sin que llegara ninguno de los dos a golpearse. Un guardia, a requerimiento de aquél, se llevó detenido al señor Miralles, protestando de ello dos testigos presenciales. Uno de ellos, que dijo ser republicano, manifestó que nada había hecho el señor Miralles para proceder a su detención, y que, aunque no lo conocían, estaban dispuestos a ir donde fuese a declarar la verdad.

El señor Miralles fué conducido a la Comisaría, donde se hizo el atestado, y cuando pasaba por la calle de Velázquez un nutrido grupo de manifestantes pidiendo que se retiraran las colgaduras de los balcones, y al llegar a la casa 122, que era la que presentaba mayor número de colgaduras, se destacó un grupo, que intentó subir a los pisos para obligar a la vecindad a retirar las colgaduras.

El inquilino don Ricardo Becerro

Herido gravemente a tiros
A última hora de la tarde de ayer, y cuando pasaba por la calle de Velázquez un nutrido grupo de manifestantes pidiendo que se retiraran las colgaduras de los balcones, y al llegar a la casa 122, que era la que presentaba mayor número de colgaduras, se destacó un grupo, que intentó subir a los pisos para obligar a la vecindad a retirar las colgaduras.

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 25 DE JUNIO DE 1933
A las cuatro y media, siete y media y once de la noche

La formidable película

El prófugo

interpretada por los incomparables artistas
WARNER BASTER Y LUPE VELEZ

de Bengoa, que se encontraba en el portal de la finca, se interpuso entre los manifestantes y la casa para impedir tal acto de violencia. Los mozalbetes le agredieron, y cuando el señor Becerro de Bengoa, abrumado por el número de enemigos, intentaba darse a la fuga, sonó un disparo, seguido de otros varios, y el señor Becerro de Bengoa cayó al suelo herido, mientras los autores de los disparos se daban a la fuga.

Varios transeúntes trasladaron al herido a la Casa de Socorro de Buenavista, donde se le apreciaron cinco heridas de arma de fuego, tres de ellas en la espalda y dos en el muslo derecho. En grave estado fué trasladado al Sanatorio de Nuestra Señora del Rosario.

Parece ser que el autor o autores de los disparos huyeron en el automóvil 28.845 de Madrid, conducido por el chófer Antonio Arias, obligado a huir con el coche por los alborotadores, que esgrimían sus pistolas. Al llegar a la calle de Alcalá, frente al Palacio de Comunicaciones, se le ordenó que se detuviera, y el agresor arrojó una moneda de cinco pesetas, huyendo rápidamente a pie.

a pesar de que los vuelos los habían efectuado a la menor altura posible. Repito que, desgraciadamente, no hemos recibido noticia alguna, lo que hace suponer que todavía no han sido encontrados los gloriosos pilotos españoles, aunque no desesperamos de que puedan ser hallados.

El Aero Club rectifica

En los balcones del Aero Club se puso a las cuatro de la madrugada en la pizarra la siguiente noticia:

«A pesar del origen oficial de la noticia de haberse encontrado a los aviadores señores Barberán y Collar, la Embajada de Méjico en Madrid no tiene confirmación.»

Nuestro embajador en Méjico niega que los aviadores hayan sido encontrados

Ciudad de Méjico, 24.—Interrogado por un representante de Associated Press, el embajador español ha manifestado: «Niego rotundamente que hayan sido encontrados los aviadores Barberán y Collar; pero continúan las gestiones para lograr hallarlos prontamente. Desgraciadamente, hasta ahora continúan perdidos.»

LA DESAPARICION DEL "CUATRO VIENTOS"

Se recibe un cable comunicando el hallazgo de los aviadores Barberán y Collar, pero de madrugada es desmentida la noticia por nuestro embajador en Méjico

Guatemala envía diez y ocho aviones y varios batallones de soldados en busca de los aviadores españoles. El pueblo de Cuba también coopera con gran generosidad en las investigaciones

Cuba ofrece ayuda para buscar a los aviadores

Habana, 23.—La estación radiodifusora cubana del «Diario de la Marina», que por medio de su micrófono encuéntrese informando constantemente al pueblo sobre las pesquisas que se están realizando para encontrar a los aviadores españoles, ha dicho que el Gobierno mejicano ha solicitado la cooperación del pueblo para contribuir en lo posible al hallazgo del «Cuatro Vientos». Hasta este momento se han recibido ofertas que ascienden a más de dos mil pesos en efectivo y más de tres mil galones de gasolina y víveres, medicinas, servicios profesionales y toda clase de ayuda para cooperar en la búsqueda de los aviadores.

Un avión cae a tierra durante los trabajos de exploración

Méjico, 23.—El coronel don Alfredo Lezama, que había salido en un avión para cooperar a las pesquisas de busca del «Cuatro Vientos» y sus tripulantes, ha tenido un accidente. Su aparato, por causas todavía desconocidas, ha caído violentamente al suelo cerca de Frontera, en el Estado de Tabasco. El avión quedó destruido; pero, afortunadamente, ni el coronel Lezama, ni el observador militar que le acompañaba han sufrido heridas de gravedad.

Un periódico mejicano anuncia el hallazgo del «Cuatro Vientos»

Méjico, 23.—El periódico de esta capital «El Nacional» publica una información asegurando que el «Cuatro Vientos» ha sido localizado en una hacienda del pueblo de Omealca, estado de Veracruz.

Se proyecta un monumento a los aviadores Barberán y Collar

Camagüey, 23.—El periódico local «El Camagüeyano» ha abierto una suscripción pública, que ha tenido un gran éxito, con objeto de recaudar fondos para erigir un monumento en esta población a los aviadores españoles Barberán y Collar.

Todo el pueblo camagüeyano está apesadumbrado por la falta de noticias, aun cuando confía en que los aviadores podrán ser encontrados y asistirán a la inauguración del monumento que en su honor se piensa erigir.

Guatemala envía aviones y batallones de soldados

Tegucigalpa, 23.—Las autoridades de la provincia de Peten, colindante con los Estados de Yucatán, Campeche y Tabasco, enviaron por orden superior 18 aviones y varios batallones de soldados, que cooperarán buscando a los tripulantes del «Cuatro Vientos». Los aviadores guatemaltecos no cesan, y con gran entusiasmo trabajan por si los señores Barberán y Collar hubiesen caído en zonas cercanas a territorio de su país.

En el Aero Club comunican que han sido hallados los aviadores

Madrid, 24.—En el Trasmicro manifestaron a las tres de la madrugada que se había recibido un «radio» de Méjico dirigido al embajador de dicho país en España. El despacho era cifrado, por lo cual su contenido era ignorado.

A las tres y media de la madrugada fué colocada en un balcón del Aero Club una pizarra dando cuenta de la noticia del hallazgo de los avia-

dores, trasmitida desde el ministerio de la Gobernación.

Numeroso público congregado en la calle de Sevilla comenzó a aplaudir y a dar vivas a la República mejicana.

Se formaron varias manifestaciones en la calle y se dieron nuevos vivas a los aviadores, a España y a Méjico.

No ha sido confirmada la noticia

Madrid, 24.—Los periodistas estuvieron en la Embajada de Méjico para tratar de confirmar las noticias referentes a la aparición de los aviadores Barberán y Collar.

En la Embajada les manifestaron que poco después de las tres y media de la madrugada el embajador había recibido un radiograma cifrado, y por tanto, ignoraban su contenido.

Los informadores solicitaron ser recibidos por el embajador. Avisado el secretario de éste, se apresuró a descifrar el radiograma y les dijo:

—Desgraciadamente no les puedo confirmar a ustedes la noticia que ha circulado por Madrid referente al hallazgo de los aviadores Barberán y Collar. Este radiograma que acabo de descifrar se refiere a la estancia en España de la Comisión de la Marina mejicana. En la Embajada hemos estado esperando noticias hasta bien entrada la madrugada, y no hemos recibido ninguna, lo que hace suponer que, desgraciadamente, los aviadores españoles no han sido encontrados.

La última noticia—terminó diciendo—la hemos recibido a mediodía, y en ella nos comunicaban que los aviones mejicanos habían registrado minuciosamente las rutas que se les habían asignado y nada habían descubierto.



Separaciones en el partido radical

Por no hallarse conforme con la política de obstrucción seguida por el partido radical contra el actual Gobierno, se ha separado de las filas que acudilla el señor Lerroux el concejal de este Ayuntamiento don Julián Fernández, solicitando su ingreso en el partido radical socialista.

También se nos dice que se ha dado de baja en el partido radical el médico don Mariano Romero.

Las ferias de San Juan

Programa para mañana, día 25
Inauguración de la feria de ganados, en el campo de la Dehesa, que continuará hasta el día 27, inclusive.

A las doce de la mañana, en el ex real sitio de San Ildefonso, correrán las aguas de las monumentales fuentes, permitiéndose la libre circulación por los jardines.

A las diez de la noche, gran función de teatro, a beneficio de la ambulancia de la Cruz Roja en el teatro Juan Bravo, en la que se representará, por distinguidos jóvenes, la hermosa zarzuela del maestro Alonso «La calsera».

A las diez y media de la noche, cinematógrafo público y concierto en el Azoguejo.

Programa para el lunes, día 26

A las once de la mañana, en el Azoguejo, disparo de morteros con juguetes para los niños, y concierto.

A las cinco y media de la tarde, en la plaza de Fermín Galán (Alcázar), elevación de globos grotescos y disparo de morteros con juguetes para niños.

ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS PARA VESTIDOS

EL GLOBO
CERVANTES, 31 y 33
EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

¡¡NUMANCIA!!

EL SOMMIER NACIONAL

Pídale en las buenas casas de camas y muebles

PÍDELO AL COMPRAR SU CAMA

En todas las regiones de España hay personas que conocen esta maravilla moderna: antes de comprar otro pída referencias

ESTE SOMMIER NUMANCIA LAMINAS DE ACERO PUEDE VERLO EN LAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES DE SU LOCALIDAD

A las cuatro y media de la tarde se continuaba sin noticias de los aviadores Barberán y Collar

El gobernador de Salamanca prohíbe el mitin y la manifestación de patronos señalada para mañana. Los obreros de Villa de Ledesma apedrean el Ayuntamiento

Un crédito para pavimentación de la Catedral nueva de Salamanca

Madrid.—La «Gaceta» publica la concesión de un crédito de 41.112 pesetas para pavimentación del atrio de la Catedral nueva de Salamanca.

Dos personas muertas y otras lesionadas en accidente de automóvil

Ferrol.—En la carretera de El Ferrol a Betanzos se estrelló un automóvil por fallarle la dirección, pereciendo sus ocupantes Juan Cansancos y Antonio García Díaz. Las demás personas que ocupaban el vehículo resultaron con heridas de consideración.

Otro accidente de automóvil

Ferrol.—Otro coche que se dirigía a Lugo, volcó, resultando heridos de gravedad Ciriaco Barreiro, Jesús Carreiro, Antonio Pila y Felisa Núñez.

Tranquilidad en España

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha manifestado a primera hora de la tarde que existe tranquilidad en toda España.

Banquete en honor del embajador extraordinario de Colombia

Madrid.—En el comedor privado del Palacio, se ha celebrado el banquete ofrecido por el señor Alcalá Zamora al embajador extraordinario de Colombia. Concurrieron las hijas del Presidente de la República, el señor Sánchez Guerra, jefes palatinos y señoras.

—Después, el jefe del Estado recibió en audiencia al teniente coronel agregado a la embajada de España en París, señor Moulin y al presidente del Congreso Internacional de Caza.

Los señores Azaña, Albornoz y Domingo, a Alicante

Madrid.—A las once de la mañana marchó en automóvil a Alicante el jefe del Gobierno. Poco después, salieron para la misma capital los ministros de Justicia y Agricultura. En dicha capital se unirán al señor Prieto, para la inauguración del ferrocarril de la playa.

Los museos de pintura y arqueología de Sevilla

Madrid.—Una comisión de Sevilla, presidida por el alcalde de aquella ciudad, visitó al señor de los Ríos para interesarle que los Museos de Pintura y Arqueología se instalen en los edificios de la Exposición.

La conducción de los procesados por los sucesos de Agosto.—Resolución de la Sala

Madrid.—La Sala sexta del Tribunal Supremo que entiende en los sucesos del 10 de Agosto, después de estudiar el escrito presentado por el abogado señor Bergamín, acerca del traslado de presos, ha resuelto que la Sala no puede entrar en conocimiento de dicho escrito por carecer de atribuciones legales para ello, siendo la forma y condiciones de la conducción de los procesados competencia exclusiva de la autoridad que asume la responsabilidad de la misma.

Un incidente pintoresco.—Se decía que había sido colocada la silueta de don Alfonso de Borbón en la cúpula de la iglesia de las Calatravas

Madrid.—Esta mañana se congregó gran gentío en la calle de Alcalá, frente a la iglesia de las Calatravas.

Entre los reunidos corría el rumor de que en una de las torretas de la cúpula aparecía la silueta de don Alfonso de Borbón. Como se dificultaba la circulación por dicha vía, acudieron los bomberos que, con gran riesgo, prepararon a la cúpula, donde, en efecto, se observaba una silueta en pizarra que se supone colocaron los albañiles durante las obras de reparación del templo en 1913. No puede precisarse a qué se refiere la silueta, pues mientras unos dicen que es de Belmonte, otros afirman que es de Vicente Pastor.

El óxido de hierro demuestra que hace muchos años estuvo allí colocada la mencionada silueta.

El pintoresco incidente está siendo muy comentado.

De un grupo de mozalbetes partieron vivas y aplausos a los bomberos e hicieron determinadas manifestaciones, que originaron vivos comentarios entre los reunidos. Ante el temor de que se registrara un choque entre los levantiscos y las personas que, como espectadores, se encontraban en aquel lugar, intervino la fuerza pública y practicó dos detenciones.

La huelga de campesinos en la provincia de Córdoba

Córdoba.—La huelga de campesinos en cuarenta y tres pueblos de la provincia se desarrolla pacíficamente. En Villar de Córdoba existe alguna agitación, por lo que se ha concentrado la Guardia civil.

El gobernador de Salamanca prohíbe el mitin y la manifestación de elementos patronales

Salamanca.—El gobernador no ha autorizado el mitin y la manifestación de las clases patronales para mañana, ante el temor de que se altere el orden, por coincidir con otros actos autorizados para el mismo día, organizados por los obreros, de adhesión al régimen y de protesta contra los patronos.

Disturbios en Villa de Ledesma

Salamanca.—Un grupo de obreros, al querer que se estableciera un turno de trabajo, se manifestaron en actitud levantisca y tumultuaria frente al Ayuntamiento, contra el que lanzaron algunas piedras. Resultaron destruidos bastantes cristales. El comercio cerró a causa de la alarma que se produjo en la población.

La Guardia civil y los guardias de Asalto restablecieron la normalidad.

Los diputados nacionalistas vascos

Bilbao.—Los diputados nacionalistas publican en «Euzkadi» una carta abierta dirigida al gobernador, protestando contra las detenciones efectuadas ayer, así como por la orden de retirar las colgaduras nacionalistas. Califican la medida de arbitraria e ilegal.

El diputado señor Horn ha cursado un telegrama al ministro de la Gobernación protestando por la misma causa.

El gobernador civil ha impuesto siete multas de quinientas pesetas a los miembros del Consejo Superior Nacionalista. También ha multado con cincuenta pesetas a cincuenta vecinos por negarse a retirar las colgaduras nacionalistas.

Congreso del partido de Izquierdas Republicanas

Barcelona.—Ha comenzado esta mañana el congreso del partido de izquierdas republicanas, de Cataluña, limitándose hoy a constituir la mesa. Será presidente don Juan Casanova.

Atraco escandaloso.—Detención de dos anarquistas y hallazgo de armas y metralla.—Otras noticias de Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil ha multado con 500 pesetas al dueño del café concert «Sevilla», por actos inmorales de una artista que allí actúa. Ha multado también a los empleados por oponerse a que la Policía evitara tales actos.

Dicha autoridad ha felicitado oficialmente a la Policía que descubrió anoche algunos artefactos, especialmente por el recogido en el Café España, pues, se trata de una bomba de gran potencia que, de haber estallado, habría producido una catástrofe.

—En la calle de Santa Cruz, cuatro individuos amordazaron a Enrique Costa y le robaron ciento quince pesetas.

—En una fábrica establecida en la calle del 2 de Mayo hizo explosión una bomba, causando desperfectos.

—Varios agentes han practicado un reconocimiento en el domicilio de Nicolás Palomero, detenido anoche en el café Español cuando iba a colocar una bomba. Este sujeto vive de reaquilado con otro individuo llamado Clemente. La Policía se incautó de una pistola, cargadores, dos envases cilíndricos de hierro y otros efectos.

En un maletín del Clemente, hallaron cinco kilos de metralla, cargadores, dos cartuchos de dinamita, un sello de la Federación de Industrias Ferroviarias, sección Norte y hojas clandestinas. Ambos manifestaron que son anarquistas y que no tienen cómplices.

—Cuando anoche disparaban cohetes en una verbera, explotó una bomba en una casa en construcción de la calle de Belloch, causando grandes daños.

Los atracadores del Banco de Chelva delatan al jefe de la banda

Valencia.—Los atracadores de la Sucursal del Banco de Valencia en Chelva, han delatado, como jefe de la banda, a otro individuo también detenido.

El jefe de la Guardia civil de Requena ha comunicado al gobernador sus sospechas de que otro atracador de la misma Sucursal vaya escondido en una camioneta que salió para Albacete. Se han adoptado precauciones.

Un incendio

San Sebastián.—En Rentería, un incendio ha destruido parte de un almacén de maderos propiedad de León Uranga, perjudicado por las últimas inundaciones. Las pérdidas son considerables.

Aterrizaje de un avión.

San Sebastián.—Comunican de Zarauz que allí aterrizó, por falta de gasolina, un aeroplano pilotado por Leandro Idanchete, que participa en la copa de Francia. Después de aprovisionarse de esencia, reanudó el vuelo felizmente.

Destitución de alcaldes y tenientes de alcalde

Cádiz.—El gobernador ha suspendido al alcalde de Punto Real, don José López y al teniente de alcalde don José Fernández, por desobedecer sus órdenes.

—También ha destituido al alcalde de Arcos de la Frontera don Andrés Escot, al teniente de alcalde don Joaquín Núñez, en virtud de expediente, pues, siendo patronos, no cumplían las órdenes para la colocación de obreros y se las hacían cumplir a sus convencios.

A las cuatro y media de la tarde se seguía sin noticias de los aviadores Barberán y Collar

Madrid.—A mediodía nos pusimos al habla con los Centros oficiales de aviación y se nos comunicó que carecían sin noticias relacionadas con la desaparición del «Cuatro Vientos».

En la Jefatura de Aviación Militar, Aero Club y Embajada de Méjico, nos han dicho, a las cuatro y media de la tarde, que continúan los trabajos para averiguar el paradero de Barberán y Collar, sin que se haya recibido confirmación de las referencias dadas por las Agencias periódicas.

SEGOVIA RELIGIOSO

En la capilla de la Paz

Mañana celebrará sus cultos mensuales la V. O. T. de San Francisco, en la capilla de la Paz. Por la mañana, a las ocho y media, misa y comunión general y por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, corona seráfica, plática, reserva y salve.

Se ruega la puntual asistencia a los hermanos y hermanas terceros.

En San Sebastián

Las Congregaciones del Apostolado de la Oración y de la Buena Muerte, dedican en esta iglesia al Sacratísimo Corazón de Jesús un solemne novenario que empieza hoy, día 24, con los cultos siguientes:

Por la mañana, en la misa de las siete, ejercicio del mes, novena y cánticos. Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el R. P. Marcelino Ereño, los nueve días y reserva.

En El Salvador

Las Hijas de María de este centro celebrarán mañana los cultos mensuales en honor de María Inmaculada, en la siguiente forma: Por la mañana, a las nueve, misa de comunión, y por la tarde, a las seis, el ejercicio con exposición menor, rosario, coronilla de las doce estrellas, himnos, reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

A continuación se impondrán las insignias a las nuevas asociadas.

Se ruega a las asociadas la asistencia, ostentando la insignia.

DE SOCIEDAD

The Forty Tennis Club

Esta Sociedad celebrará una gran verbera hoy, sábado, a las once de la noche, en su campo de deportes.

De días

Hoy, San Juan, celebran la fiesta de sus días los señores Velarde, Carretero, Zuloaga, Vera, Cáceres, Valverde, Asenjo, Well y Quiraut.

Felicidades.

Un brillante examen

Nuestro querido amigo y colaborador don Albino Sanz ha aprobado con brillantísimas notas dos cursos en una sola convocatoria en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

Celebramos el triunfo del señor Sanz y le felicitamos efusivamente.

NOTAS DE HACIENDA

Aprovechamientos forestales

Los Ayuntamientos y Juntas vecinales de los pueblos de esta provincia, dueños de los montes que les han sido entregados para su libre disposición, teniendo en cuenta lo dispuesto por real orden del ministerio de Hacienda de 4 de Noviembre de 1927 y la circular relativa a la exacción del 20 por 100 de la Renta de los bienes propios, en los casos de cesión gratuita de aprovechamientos de los mismos de 12 de Abril de 1928, tomarán en sesión que al efecto celebren durante el próximo mes de Julio, acuerdo sobre los aprovechamientos que se propongan sealizar durante el año forestal 1933-34 (1.º de Octubre de 1933 a 30 de Septiembre de 1934), asignándoles las tasaciones correspondientes, con expresión de los que hayan de llevar a cabo con carácter vecinal y los que hayan de ser objeto de subasta, debiendo remitir copia certificada del acuerdo a la Administración de Rentas públicas de la provincia, antes del 31 de Agosto del año actual.

Si los disfrutes acordados se enajenasen en pública subasta, se dará cuenta a dicha oficina de la fecha en que ha de celebrarse, sin perjuicio de remitir copia certificada del acto de licitación.

Los Ayuntamientos que no posean bienes de libre disposición, remitirán igualmente certificación negativa.

En este sentido aparecerá en breve una Circular de la Administración de Rentas públicas de la provincia en el «Boletín Oficial».

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria pagadora de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Julio de 1933.—Montepío civil y jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de Guerra antiguos, cruces y emolumentos.

Día 5.—Retirados de Guerra especiales, generales, jefes en reserva, cruces y emolumentos.

Día 6.—Cruces de la clase de tropa.

Días 6, 7 y 8.—Todas las nóminas en general.

Pensión Chiclanero

JOSE GOMEZ

San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Bailén y Plaza de Oriente)

Todo confort Teléfono 22013 MADRID

A partir del día 1.º de Junio

Se venden

una aventadora y una carreta, en inmejorables condiciones, en el caserío de San Pedro de Allas, de esta provincia. Informará el guardia de dicho caserío.

Venta de casa

en la calle de José Zorrilla, número 84, con vistas al Camino Nuevo. Detalles, F. Blázquez, procurador de los Tribunales, San Frutos, 7, de once a dos.

Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Por dificultades surgidas a última hora, la directiva de dicha Sociedad y la comisión nombrada al efecto, acordaron suspender el concurso de pesca, anunciado en el programa oficial de ferias, para el día 26 de los corrientes.

El presidente, Alfredo G. Gascuñana. El secretario, Mariano Esteban.

CLASES PARTICULARES

Se dan de Gramática, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría y asignaturas de aparejadores de Obras.

CLASES DIURNAS, NOCTURNAS Y POR CORRESPONDENCIA

Sección especial para señoritas

Honorarios módicos

Jesús de la Cruz José Zorrilla, 97

Se traspasa tienda de ultramarinos, Razón, en la Administración de este periódico.

Función a beneficio de la Cruz Roja de esta capital

El próximo domingo, día 25, a las diez de la noche, se celebrará en el teatro Juan Bravo una función a beneficio de la Ambulancia de la Cruz Roja de esta capital, en la que será representada la hermosa zarzuela del maestro Alonso, «La Calesera».

Las invitaciones para la referida función, pueden adquirirse en la secretaría del Comité de dicha Institución plaza del capitán García Hernández (antes de la Merced), número 3, hasta el día 24 inclusive, de tres a nueve de la tarde.

VACANTE DE MEDICO EN NAVAFRIA

Se halla vacante la plaza de médico de este pueblo para la asistencia particular de los habitantes del mismo, en número de 170 vecinos aproximadamente.

Los que deseen contrar las iguales con dichos vecinos pueden personarse en esta localidad durante los días que restan del presente mes.

Navafria, 12 de Junio de 1933.—En representación de los vecinos, el alcalde, Manuel González.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Mariano Egido, en Tezuelo, Segovia.

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita

ACTIVOS AGENTES

para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a

L. 4164 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

Aventadora modelo "La Reina de Castilla,"

¡Asombrosos, labradores! Si queréis bien trabajar y también con ello ahorrar mucho de vuestros sudores e infructuosos labores, que en vuestras eras hacéis y que aún no recogéis por armatostes usar y con ellos trabajar cuando a veladar os ponéis.

Poner un poco atención en estos toscos renglones, que no son comparaciones y si verdad y razón.

Porque ya me conocéis, os hablo de esta manera; no lo puede hacer cualquiera, vosotros bien lo sabéis.

Y porque ya conocéis a "La Reina de Castilla", que si alguna hay a la orilla, la diferencia la véis.

Asombrosa en el veladar, a la paja no echa un grano, aunque éste sea medio vano, sin cansar al que la da.

Por su buena construcción, por eso anda tan ligera, se advierte de tal manera sin tener comparación.

¿Que por qué las vendo a prueba?

Casimiro García, en Cabezuela (Segovia)



Advertisement for DIGESTÓNICO, a digestive aid. Text includes 'Guide usted su estómago porque es la base de su salud' and 'Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

AVISO

La Sociedad de Agricultores de Segovia, pone en conocimiento del público que habiendo empezado la siega, se prohíbe espigar en aquellas tierras donde haya haces o hacinas.

La peluquería de señoras

situada en la Plaza Mayor, número 4, ofrece a su distinguida clientela, además de la ondulación Marcel y corte de pelo, la «Ondulación permanente y al agua», con lavado de cabeza, hecho por una oficiala de Madrid y a precios económicos.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Table listing fish prices: Merluza (1.50 y 1.75), Congrio (1.75), Besugos (1.00), Pescadilla grande (1.25), Idem terciada (0.90), Lengüadinas (1.00), Chicharros (0.60), Almejas (1.50).

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELÉFONO NUMERO 98

Advertisement for 'ITALIA' shipping line. Includes ship names like 'DUILIO', 'CONTE BIANCAMANO', 'ORAZIO', 'AUGUSTUS', 'REX', 'CONTE di SAVOIA'. Lists destinations like Buenos Aires, Valparaíso, Gibraltár, New York, etc.

Advertisement for 'EXCURSIONISTAS!' by Casa Mozo. Promotes a trip to Segovia with a Gramola suitcase and offers to buy records from Isabel la Católica.

Las mujeres en el Parlamento británico

Por CHARLES DUNCAN.

En las elecciones generales de 1931, se presentaron sesenta y dos candidatas femeninas, pero solamente quince consiguieron sentarse en los escaños del Parlamento, a pesar de que el número de electores femeninos era casi de dos millones más que el de masculinos.

Esta consideración se presta a una pregunta: ¿Tienen confianza las mujeres en la capacidad política de su propio sexo? Si la tuvieran no perderían ninguna ocasión para demostrarla y desde que la Ley concedió el voto a las mujeres mayores de veintinueve años, la Cámara de los Comunes hubiera tenido una mayoría femenina, en lugar de predominar en gran proporción el sexo fuerte.

El progreso de las mujeres en Westminster ha sido muy lento. Han pasado catorce años desde que la vizcondesa de Astor fué elegida la primera diputada de Inglaterra y hoy sólo existen quince mujeres en el Parlamento, en un total de sesientos quince miembros. Hasta la elección de Lady Iveagh, en 1927, sólo había seis diputadas. Y por curiosa coincidencia, de las seis, tres eran solteras y tres casadas.

En las elecciones de 1929 se presentaron sesenta y nueve candidatas, de las que triunfaron catorce, de modo que en las últimas elecciones han ganado un puesto. Únicamente cinco pertenecieron también al anterior Parlamento. Entre las derrotadas en Noviembre de 1931, quizás la figura más notable fuese la de Miss Margarieta Bondfield. Conozco a Miss Bondfield desde hace más de treinta años. Cuando joven era muy bonita, con hermosos cabellos negros, ojos oscuros, labios rojos y una «petite» figura. Siempre pensé que hubiera sido una gran abogada, por su espíritu lógico y su capacidad para examinar desapasionadamente todos los aspectos de una cuestión. En las pasadas elecciones fué derrotada por otra mujer, Miss Irene Ward, del partido conservador, quien se presentaba por tercera vez, habiendo luchado en las dos anteriores contra Morpeth.

Las cinco diputadas reelegidas son caracteres muy diversos. Son la duquesa de Atholl, la vizcondesa de Astor, Lady Iveagh, Miss Megan Lloyd George y Miss Eleanor Rathbone.

La duquesa de Atholl, diputada por Perth y Kinross, prefiere trabajar a brillar. Conserva siempre su porte y su calma, incluso en plena borrasca parlamentaria. En ocasiones la he visto anular los más furiosos ataques de un adversario político con una simple frase, dicha sin alterar lo más mínimo su línea de conducta. Es secretario-parlamentario del Consejo de

Instrucción, cargo que desempeña con suma habilidad. Pero la principal característica de la duquesa de Atholl, la que más me ha impresionado es el modo con que logra alcanzar los fines propuestos, sin derrochar sus energías en discursos ni epigramas.

Completamente distinta en carácter y disposición es Lady Astor, diputada por Plymouth. La táctica de Nancy, es más sencilla. En lugar de argumentar, grita. Cuando algún contrario intenta interrumpir el vuelo de su oratoria, se arroja contra el interruptor, en vez de no hacerle caso y continuar calmadamente su discurso, como haría Lady Atholl, en análogas circunstancias.

Cuando la diputada por Plymouth se dirige a la Cámara, no lo hace sin ensartar una serie de frases desconectadas, que carecen de continuidad. Sin embargo, a pesar de esto, Lady Astor es siempre escuchada con agrado por la Cámara, por su sistema acometedor y su insistencia. Tiene cincuenta y cinco años, y ha tomado la política muy en serio.

Lady Iveagh, que ha representado a Southend durante seis años, puede decirse que proviene de una familia parlamentaria. Su padre, el conde de Onslow, actuó como secretario parlante el Gobierno Salisbury, y después durante cinco años, fué presidente de Comisiones y Speaker de la Cámara de los Lores.

De las dos restantes mujeres, Miss Eleanor Rathbone, representa a las Universidades desde 1929. Posee una gran experiencia de los problemas municipales, y fué la primera mujer que se eligió concejal en Liverpool, hace veinte años. Aparte de sus ocupaciones políticas, ha escrito diversas obras sobre problemas industriales y trabajo de la mujer.

Miss Megan Lloyd George, de quien puede decirse que ha sido criada en el ambiente político, es la «baby» de la Cámara, puesto que es la más joven de sus miembros femeninos. Ha cumplido recientemente los treinta y uno y heredado las condiciones de su padre Lloyd George.

En cuanto a la edad sólo diez diputadas han revelado el año de su nacimiento. Las cinco restantes mantienen un discreto silencio sobre este punto.

Mary Pickford, la representante de Hammersmith, admite francamente los cuarenta y nueve. En las elecciones de 1929 se presentó por Lancaster, siendo derrotada. Anteriormente había colaborado en la Historia Naval de la Guerra. Su padre Lord Sterndale, fué Master of Rolls hasta su muerte, acaecida en 1923.

La mayor parte de las nuevas diputadas han prestado sus servicios en la guerra, o han demostrado su capacidad política en la administración municipal. Miss Majorie Graves, diputada por Hackney, ha hecho ambas cosas, puesto que perteneció al Foreign Office durante la guerra, siendo luego secretaria del Intelligence Department y además concejal de Holborn. Tiene la misma edad que Miss Pickford.

Miss Thelma Cazalet, la representante de Islington y regidora del Condado de Londres, comenzó su carrera política a los veintiséis años, teniendo actualmente treinta y cuatro.

Las figuras notables del anterior Parlamento, que perdieron el acta en las últimas elecciones, fueron Miss Susana Lawrence y Miss Elena Wilkinson. La primera perteneció al partido conservador, pasando luego al Laborista. La considero como una de las mejores oradoras del anterior parlamento. Su principal objetivo era la Poor Law, que conocía perfectamente, pero, cualquiera que fuese el tema sobre el cual tratara, siempre lo estudió cuidadosamente.

Miss Wilkinson compartió con Lady Astor, la habilidad característica para discutir las cuestiones morales. Recuerdo haberla oído tratar en la

El señor Largo Caballero en Ginebra

Refiriéndose a la situación de España, dice: "Con los socialistas, cuando se quiera, sin nosotros, ni un paso."

Ginebra, 23.—En el banquete celebrado por las delegaciones hispano-americanas en la Conferencia Internacional del Trabajo, pronunció el señor Largo Caballero un discurso. Lo más interesante de éste estuvo en las palabras que dedicó a la política interior de España. Después de referirse, en términos que es de suponer, a la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas y a la defensa de los Jurados mixtos, trató de la hostilidad contra los socialistas.

He aquí las palabras pronunciadas después por el señor Largo Caballero:

«De otra parte, hay una mentalidad republicana de tipo anacrónico, formada en el concepto patrimonial con que la Monarquía usufructuaba el Estado; según la cual, lo característico de una revolución no es tanto transformar el régimen jurídico y social del pasado como instalar en el Poder clases, partidos y hombres que no habían podido prosperar como hubieran deseado en el sistema caído, o permitir que se incorporen al nuevo Estado, disfrazados de republicanos, las oligarquías del antiguo, con sus vicios políticos y sus apatencias privadas. Para esa mentalidad, los socialistas somos un obstáculo, no sólo legislativo, sino también ético. No es

Cámara de las condiciones bajo las cuales trabajan algunos mineros, asunto del que no es fácil para una mujer el hablar en público. Si no estoy equivocado, en aquel momento era la única mujer que había en la Cámara y por consiguiente no tenía ningún otro miembro de su propio sexo que la ayudase. Los diputados no son reacios a prodigar las alabanzas al sexo contrario cuando son justas y muchos de ellos expresaron su admiración por el discurso de Miss Wilkinson. Lloyd George lo comentó diciendo: «Lo ha hecho tan delicadamente que nadie puede sentir ofendida su sensibilidad».

Sin embargo, no todos los miembros masculinos, aceptan con el mismo espíritu galante la invasión del sexo opuesto en el Parlamento, y yo he escuchado algunos comentarios poco galantes. En una ocasión, al preguntarle a un diputado su opinión sobre las mujeres del Parlamento, contestó diciendo que algunas eran «comadres chichorreras y entrometidas».

Sin embargo, ha de tenerse en cuenta el importante factor del antagonismo del sexo, pues aun cuando esta cualidad puede estar oculta, la más ligera chispa puede provocar un incendio.

que no dejemos gobernar a ningún partido republicano; todos ellos han gobernado con nosotros al comienzo de la República, y a ninguno le hemos puesto el veto. Si algunos de ellos se separaron del Gobierno, por cuenta suya fué exclusivamente.

Ahora está de moda combatir a los socialistas en todas partes, achacándoles la culpa de todo lo que ocurre, como si ellos hubieran inventado las crisis económicas, las rivalidades nacionales, los inconvenientes del régimen parlamentario, las dictaduras, la racionalización y el paro forzoso y las demás desdichas que agobian a los pueblos. También en España, a la sombra y como un eco de estos movimientos reaccionarios, se pretende excluirnos del Poder a pretexto de nuestra política, que se califica de absorbente e impopular, y que es simplemente republicana, como debiera ser la de todos los partidos republicanos. Por esto me ha parecido necesario señalar los motivos íntimos de los que nos hostilizan, y hacer esta afirmación: que los socialistas españoles, atentos, no sólo a los ideales de nuestro partido, sino al destino histórico que estamos realizando en España para redimir a un pueblo secularmente oprimido en su carne y en su conciencia, y para restaurar nuestra nación al rango de gran potencia moral que en otros siglos tuvo, no desentendamos de nuestro deber, y llevaremos la revolución española a los fines que le señaló la voluntad popular, por todos los medios que para ello sean precisos. Con nosotros, cuando se quiera. Sin nosotros, ni un paso.»

APARATOS DE RADIO
ZENETTE, ZENITH y EMERSON
 Receptores de gran alcance con el sonido más verdadero
 VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 375 pesetas
 Representante **JORGE ZURDO** Daoiz, 16

Vinos Tinos
Reserva Especial
 MADRID.

VINA **TONDONIA**
 PLANTACION 1913 1911
 REPRESENTANTE **ANTONIO SERRANO VALLEJO**
 Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

Lea usted **EL ADELANTADO**
 Suscripción al trimestre, 6 pesetas

Segovia meteorológica
 Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER
 Presión atmosférica..... 678,9
 Dirección del viento..... Oeste.
 Temperatura máxima..... 20,0
 EN LA MAÑANA DE HOY
 Presión atmosférica..... 677,7
 Dirección del viento..... Oeste.
 Temperatura mínima (protegiendo)..... 9,0
 Pronóstico del tiempo despejado.

CUPON REGALO
 Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completa gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón.
 Apartado de Correos 445
 VALENCIA
 Precios increíbles para profesionales

Gran liquidación por exceso de existencias
 SAN CLEMENTE, NUM. 7.—SEGOVIA
 (TODO A LA MITAD DE SU VALOR)
 Precios increíbles según lo demuestra la siguiente nota:
 Aparadores, con luna, 60 pesetas; trincheros con luna, 60; mesas de comedor, 19; cómodas, 35; mesas de noche, 9; — centros, 3; mesas de cocina, 10; maceteros, 3. —
¡SOLO POR QUINCE DIAS! **VER Y CREER**
SAN CLEMENTE, 7. SEGOVIA (PROXIMO AL AZOQUEJO)
 SE RESTAURAN MUEBLES ANTIGUOS Y MODERNOS

LABRADORES, SEGADORES
 Comprar HOCES marca **ARIAS**
 son las mejores que se conocen en toda Castilla

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.
 Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO,"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
 Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO**
 CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
 Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios.
 Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

HERNIAS Instituto de Ortopedia y Cosmética
 Augusto Figueroa, 8 MADRID
 Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, lográndose a la curación radical en muchos casos
 DIRECTOR **J. CAMPOS**
 Médico-Ortopédico

COSMETICA Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.
 (BELLEZA) EXTINCION DE
 Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar
CONSULTAS POR CORREO
 En Segovia, el día 26 del actual, HOTEL PARIS FORNOS
 Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911



DODGE
"EL CAMION QUE DURA"
 NUEVOS TIPOS de 2 a 8 toneladas. Potente motor de válvulas in gastables. Filtro de aceite. Bastidor reforzado indeformable. Ballestas y ballestines auxiliares de grandes dimensiones. Ruedas de tipo artillería. Frenos hidráulicos inderreglables. Tambores de hierro fundido. Neumáticos reforzados. Gran espacio de carga. Una carrocería para cada uso. 6 u 8 cilindros.

DISTRIBUIDORES
AUTO GARSOUTA, S. L. Cervantes, 38 — SEGOVIA
 AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES
 ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cusca única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han establecido aquí sus facultades vocales.